



Transición anuncia medidas contra la “acaparación especulativa” de la red de transporte de REE

El operador publica por primera vez el mapa de nudos libres, un 25% del total

Señala que 11.800 MW de capacidad concedidos desde 2022 no se utilizan

CARMEN MONFORTE
MADRID

La red en alta tensión, que gestiona Red Eléctrica, cuenta con una capacidad para conectar nueva demanda (por ejemplo, proyectos industriales, viviendas o centros de datos) en el 25% de sus nudos, la cual se podrá conceder por orden de prelación o mediante concurso. Así lo asegura el operador del sistema (que también gestiona dicha red en calidad de transportista) en un comunicado en el que ha anunciado la publicación, por primera vez, del mapa de capacidad de conexión del transporte en España, en aplicación de una resolución con las especificaciones técnicas aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el pasado 1 de diciembre.

La filial del grupo Redeia, que preside Beatriz Corredor, ha otorgado permisos de acceso y conexión a 129.000 MW eólicos y fotovoltaicos; 16.000 MW de instalaciones de almacenamiento y 19.000 MW de instalaciones de demanda. De estas últimas, y desde 2022, año en que se aprobó la actual planificación, se han concedido permisos de acceso para 11.800 MW de capacidad “sin que ninguno de ellos se haya puesto aún en servicio”, para lo cual disponen de cinco años. Ese volumen supondría un incremento del 25% de la demanda en España, señala REE.

Este primer mapa de la capacidad de alta tensión (que se actualizará mensualmente a partir de ahora), demuestra, según el Ministerio para la Transición Ecológica, “que España es un gran polo de inversión, gracias a las políticas de los últimos años”. Sin embargo, y pese a que el Gobierno estableció cinco



Red de alta tensión de REE en Sevilla. PACO PUENTES

años para retirar el permiso a quienes, habiéndolo recibido, no se conecten a la red en dicho plazo, hay mucha capacidad bloqueada.

Peticiones firmes

Según señalan fuentes próximas al Ministerio que dirige Sara Aagesen, desde 2020 se han concedido derechos de acceso y conexión equivalentes a duplicar la demanda nacional en pocos años, “lo que ha limitado la disponibilidad de las redes para nuevos proyectos e incluso se han descubierto “prácticas de acaparamiento de derechos de acceso especulativas e inaceptables”. Transición asegura que viene actuando contra estas prácticas y está ultimando “una nueva normativa para liberar capacidad en las redes y asegurar que las peticiones firmes, por ejemplo, para nuevas viviendas, puedan conectarse a las redes”

En las próximas semanas presentará un primer paquete para regular la conexión de las demandas conectadas con renovables y, entre otros, “hacer aflorar una capacidad relevante”, según las mismas fuentes. Estos nuevos mapas suponen un hito en España y serán aplicables a todas las evaluaciones de capacidad de acceso de demanda a la red de transporte y según evolucione “en el ámbito de la normativa sobre requisitos de robustez”, tal y

como indicó la CNMC. Los resultados de los estudios realizados confirman, según REE, la necesidad de asegurar requisitos de robustez (soportar huecos de tensión) en las futuras instalaciones de demanda que se pongan en servicio, especialmente las conectadas mediante electrónica de potencia (renovables). La evolución anunciada de esta normativa permitirá incrementar notablemente la capacidad que se puede otorgar en gran parte de los nudos en los que actualmente el valor se ve limitado por un criterio dinámico de tensión.

Las especificaciones establecen por primera vez la definición del valor de capacidad para demanda que se reserva en la red de transporte para conceder a las líneas de distribución (en media y baja tensión), que gestionan las grandes com-

La información de este primer mapa demuestra que España es un gran polo de inversión

El Ministerio ultima una nueva normativa para liberar capacidad en las redes

pañías eléctricas: Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP. En estos meses, según REE, ha trabajado con las distribuidoras “en los nudos en los que existen interfaces (fronteras) entre ambas redes y que debe formalizarse mediante acuerdo siguiendo las directrices de la CNMC”.

La suma de valores propuestos por las grandes eléctricas supera el doble del pico histórico de demanda del sistema: 45.000 MW, que se alcanzó en 2004. Actualmente, se han alcanzado acuerdos en el 45% de los interfaces transporte/distribución que suman una capacidad de 33.100 MW. Esta publicación constituye “un hito en términos de transparencia informativa” como, por ejemplo, las subestaciones en las que existen posiciones dedicadas a demanda; sobre los nudos en los que la asignación de capacidad se hará mediante concursos; sobre las zonas de capacidad compartida entre diferentes subestaciones o los permisos de demanda con conexión a la red de transporte ya otorgados y los valores de referencia reservados para la red de distribución.

Las grandes distribuidoras critican que REE no haya dado el dato sobre la potencia que supone el 25% que dice tener libre en sus nudos. Y que solo informa sobre los acuerdos alcanzados en el 45% de los interfaces, pero nada dice del resto.